

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADO DE PLACA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Duplicado de placas vehiculares El trámite de duplicado de placas vehiculares permite al propietario de un vehículo solicitar la emisión de nuevas placas metálicas cuando las originales se encuentren perdidas, robadas, deterioradas o destruidas. La gestión se realiza a través de la Unidad de Matriculación Vehicular, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos por la autoridad nacional competente. El objetivo es que el vehículo cuente con sus placas de identificación correspondientes, garantizando su correcta identificación y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
¿A quién está dirigido?	Propietarios de vehículos que requieran el duplicado de sus placas por pérdida, robo, deterioro o destrucción, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Obtención del duplicado de placas vehiculares para garantizar la correcta identificación del vehículo, conforme a los procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

DUPLICADO DE PLACAS

- Original de Cédula y Matrícula Vehicular.
- En caso de Deterioro de placas Adjuntar las dos placas originales.
- Para el caso de pérdida o robo de placas adjuntar Denuncia presentada ante autoridad competente denuncia de perdida de placas en un medio escrito con su factura y certificado de improntas.
- Comprobante de Pago original por concepto placas nuevas, el cual se obtiene en la página www.ant.gob.ec/servicios y se lo cancela en el Banco de Pacífico.
- El vehículo debe haber realizado la Renovación del Documento Anual de Circulación previa inicio del proceso de Duplicado de placas.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la página web de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y generar el comprobante de pago por concepto de duplicado de placas.
2. Realizar el pago correspondiente en el Banco del Pacífico.
3. Acudir a la Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo con los requisitos establecidos, incluido el comprobante de pago.
4. Presentar la documentación requerida según el motivo de la solicitud: pérdida, robo o deterioro de las placas.
5. Continuar con la gestión del trámite conforme al procedimiento establecido.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El pago correspondiente al trámite de duplicado de placas vehiculares se realiza directamente a la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), de acuerdo con las tarifas vigentes establecidas por dicha entidad. La Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo orienta y gestiona el trámite conforme al procedimiento establecido.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Moisés Fierro y 27 de Diciembre

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y 13h30 a 17h00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Latorre

Correo Electrónico: e.latorre@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: 033026566

Transparencia



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ERICKA GABRIELA
LATORRE GARCES**